

COMUNICADO

21 de diciembre de 2021

Estimadas familias,

Como sabéis, la situación epidemiológica se ha complicado en las últimas semanas, con un empeoramiento en todos los indicadores de la pandemia.

Actualmente en Ovida, tenemos ocho casos activos de residentes y nueve profesionales. Debido a ello, las plantas 4, 6 y 7 permanecen en aislamiento.

Con el fin de minimizar el riesgo de propagación, los residentes positivos alojados en el centro, están siendo atendidos desde hoy en un sector completamente independizado del resto. Todos ellos se encuentran asintomáticos o con síntomas muy leves.

Así mismo, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha publicado unas nuevas recomendaciones de actuación en el ámbito de servicios Sociosanitarios ante el incremento de casos positivos de COVID en los centros.

Según se indica en estas recomendaciones os recordamos lo siguiente:

- Las personas que hayan sido contacto estrecho, aunque no tengan que realizar cuarentena por estar vacunadas, se les recomienda NO ACUDIR al centro para evitar el contacto con personas vulnerables.
- El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2021 recomienda que las personas **no vacunadas** se ABSTENGAN de realizar visitas en el centro.
- Aunque existe un riesgo significativamente menor de padecer COVID-19 después de la vacunación, el riesgo no desaparece por completo ya que la vacuna no garantiza una protección total a todas las personas vacunadas.
- Se recomienda a residentes y familiares que durante sus salidas o paseos vigilen estrechamente las medidas de prevención e higiene frente al COVID – 19 indicadas a la población general por las autoridades competentes (uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, distancia de seguridad, etc.).
- Para aquellos residentes que no se encuentren en situación de aislamiento y que tengan previsto salir del centro por un periodo superior a 7 días, deberán realizar PCR previa al regreso. En el caso de residentes con salidas inferiores a 7 días se RECOMIENDA realizar PCR previa al regreso. Esta prueba podrán solicitarla en la siguiente dirección: <https://ciges.asturias.es/index.php?seccion=citaPrevia&subSeccion=solicitud&group=b0ccf238173d46bcda4656d816965d60>. Además, 24 horas antes de su regreso deberán contactar con el centro para confirmar el estado epidemiológico del mismo.

Estas indicaciones, según el estado epidemiológico del momento, podrán adaptarse en función de la valoración realizada por la coordinadora sociosanitaria de área en coordinación con los responsables del centro.

Os agradecemos vuestra comprensión y colaboración y queremos aprovechar para deseáros Feliz Navidad y Próspero Año 2022.